



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00852003- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por agente Claribel Cecato por la cual solicita justificación de inasistencias, con goce de sueldo, en el cargo nodocente que desempeña en esta Facultad, los días 24 y 25 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita esta justificación para asistir al Taller Anual de Capacitación SIU – Guaraní, en la Universidad Nacional de San Juan;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Cecato se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo en el Área Enseñanza;

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud;

Que la Directora del Área Enseñanza eleva las presentes actuaciones con opinión favorable;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 97º inc. “i” y el artículo 124º del Decreto 366/06;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR la inasistencia, con goce de sueldo, a la agente CLARIBEL DEL VALLE CECATO, legajo 53503, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo que desempeña en el Área Enseñanza de la Facultad, los días 24 y 25 de Octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.

